Factura: 001-002-000017590

20161308002P01822

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01822

ACTO O CONTRATO:

PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2016, (12:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304760331	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304760331	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES
Natural	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304760331	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES
Natural	BENAVIDEZ ARCENTALES MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307148633	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302177785	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306345008	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	HEREDEROS DE LOS SEÑORES FROWEN ATILIO BENAVIDES FRANCO Y CRUZ SERGIA ARCENTALES MERO

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	39168.26

3012126

unificar los ojos

1/3 y 3012123

06/20/16

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01822

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2016, (12:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304760331	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304760331	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES
Natural	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304760331	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES
Natural	BENAVIDEZ ARCENTALES MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307148633	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302177785	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306345008	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	33310.89

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01822

ACTO O CONTRATO:

UNIFICACIÓN DE LOTES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2016, (12:28)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306345008	ECUATORIANA	PROPIETARIO(A)	

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinIente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NUMERO: 001-002-000017590

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P.01822

PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES, ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES, CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES, MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES, JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES Y GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES (HEREDEROS DE LOS SEÑORES FROWEN ATILIO BENAVIDES FRANCO Y CRUZ SERGIA ARCENTALES MERO).- **COMPRAVENTA:** OTORGAN LOS SEÑORES BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES, ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES, CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES, MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES Y JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES A FAVOR DE LA SEÑORA GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES.- **UNIFICACION:** OTORGA LA SEÑORA GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES.-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: $ 39.168,26

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: $ 33.310,89

UNIFICACION: INDETERMINADA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes catorce de junio del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES**, quien dice ser de estado civil viuda, con número de cédula uno tres cero cuatro siete seis cero tres tres guión uno, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada Especial de las señoras **ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES, casada; y, CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES**

Sellos 06/20/16

casada, tal como se justifica con el poder que se acompaña como habilitante; la señora **MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES**, quien dice ser de estado civil viuda, con número de cédula uno tres cero siete uno cuatro ocho seis tres guión tres; el señor **JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES**, quien dice ser de estado civil casado, con número de cedula uno tres cero dos uno siete siete siete ocho guión cinco; y, la señora **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES**, quien dice ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero seis tres cuatro cinco cero cero guión ocho; herederos de los señores **FROWEN ATILIO BENAVIDES FRANCO Y CRUZ SERGIA ARCENTALES MERO.-** Además declaran los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, **con** parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA ECUADOR

la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de **Partición Extrajudicial, Compraventa y Unificación,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL: INTERVENIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato, por una parte la señora **BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES,** quien dice ser de estado civil viuda, con número de cédula uno tres cero cuatro siete seis cero tres tres guión uno, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada Especial de las señoras **ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES, casada; y, CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES,** casada, tal como se justifica con el poder que se acompaña como habilitante; la señora **MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES,** quien dice ser de estado civil viuda, con número de cédula uno tres cero siete uno cuatro ocho seis tres guión tres; el señor **JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES,** quien dice ser de estado civil casado, con número de cedula uno tres cero dos uno siete siete siete ocho guión cinco; y, la señora **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES,** quien dice ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero seis tres cuatro cinco cero cero guión ocho; herederos de los señores **FROWEN ATILIO BENAVIDES FRANCO Y CRUZ SERGIA ARCENTALES**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MERO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Los señores **FROWEN ATILIO BENAVIDES FRANCO Y CRUZ SERGIA ARCENTALES MERO,** en vida adquirieron dos Lotes de Terrenos, adquiridos de la siguiente manera: **PRIMER LOTE:** Compraventa realizada a los cónyuges señores José Luis Cevallos Holguín y Segunda Dolores Mendoza, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera de Manta, el veinticuatro de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticinco de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, Ubicado en el Fundo El Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, cuyas medidas son, con seis metros de Frente, por veinte metros de Fondo: y, linderos son Frente, Calle Pública, Atrás, con solar de don Clodoro Pin y por ambos lados, terrenos del Vendedor.- **SEGUNDO LOTE:** Por compraventa realizada a los cónyuges señores José Luis Cevallos Holguín y Segunda Dolores Mendoza, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera de Manta, el veinte de noviembre del año mil novecientos setenta, e inscrita e el Registro de la Propiedad de Manta el diez de diciembre del año mil novecientos setenta, ubicado en el Fundo El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantòn Manta, el mismo que tiene tres metros de Frente por veinticinco Metros de Fondo, y los siguientes linderos, FRENTE, Calle planificada, ATRÁS, Con solar de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

señora Ángela Colorado, COSTADO DERECHO, propiedad de señor Florencio Gregorio Lucas, y por el COSTADO IZQUIERDO, con terrenos de propiedad de la señora Cruz Arcentales Mero de Benavides, lo que se justifica con los Certificados de Solvencias que se acompañan.- **B)** A la muerte del señor **FROWEN ATILIO BENAVIDES FRANCO,** hecho ocurrido en la ciudad de Manta el veinte de marzo del dos mil seis, tal como consta en la partida de defunción que se adjunta, quedaron como herederos únicos y universales sus hijos llamados: BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES, ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES, CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES, MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES, JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES Y GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES, de los inmuebles descrito anteriormente dejados por el causante, tal como lo declaran los comparecientes en la Posesión efectiva celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha doce de abril del dos mil siete è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dos de mayo del dos mil siete.- **C)** A la muerte de la señora CRUZ SERGIA ARCENTALES MERO, hecho ocurrido en la ciudad de Manta el dos de noviembre del dos mil diez, tal como consta en la partida de defunción que se adjunta, quedaron como herederos únicos y universales sus hijos llamados: BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES, ROSA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

LETICIA BENAVIDES ARCENTALES, CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES, MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES, JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES Y GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES, de los inmuebles descrito anteriormente dejados por la causante, tal como lo declaran los comparecientes en la Posesiòn efectiva celebrada en la Notarìa Primera del Cantòn Manta en fecha veintiocho de septiembre del dos mil once è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantòn Manta en fecha veinticinco de octubre del dos mil once.- **TERCERA: DECLARACION:** Yo, **BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES**, por mis propios derechos y por los que represento como Apoderada Especial de las señoras **ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES y CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES**; y nosotros **MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES; JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES** y **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES**, por nuestros propios derechos declaramos que somos los únicos herederos de los causantes, señores **FROWEN ATILIO BENAVIDES FRANCO Y CRUZ SERGIA ARCENTALES MERO**, y por este acto hemos decido de común acuerdo repartirnos los bienes antes descritos que son los únicos dejados por nuestros padres los señores **FROWEN ATILIO BENAVIDES FRANCO y CRUZ SERGIA ARCENTALES MERO**, en la forma que se estipulará en la clàusula siguiente. **CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL - VOLUNTARIA.-** Los Comparecientes, declaran ser los Unicos Herederos de los causantes señores

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Frowen Atilio Benavides Franco y Cruz Sergia Arcentales Mero, y mediante el presente contrato tienen a bien realizar la Partición Extrajudicial de los bienes inmuebles descritos en la cláusula precedente, de acuerdo a las autorizaciones emitidas por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del cantón Manta, en los siguientes términos: **PRIMER LOTE DE TERRENO:** Solar ubicado en el fundo El Porvenir, actualmente en la calle J- 5 y J-10 # 519 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **Por el Frente,** con seis metros y Calle Planificada; **Por el Sur,** con seis metros y solar de don Clodoro Pin; **Por un Lado:** con veinte metros y terrenos del vendedor; **Por el otro Lado:** con veinte metros y terrenos del vendedor, Area Total según Escritura Pública: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120M2.), equivalente al cien por ciento (100%) del lote de terreno, a dividirse de manera porcentual. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los Herederos: **BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES,** equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%). **ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES,** equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%). **CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES,** equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%). **MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES,**

30/21/13

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por cient (16.66%). **JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES**, equivalente a dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); y, **GRAC CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES**, equivalente al dieciséis punt sesenta y seis por ciento (16.66%). **SEGUNDO LOTE DE TERRENO** Solar ubicado en el fundo El Porvenir, actualmente en la calle J- 5 y J-10 # 519 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **Por el Frente**, con tres metros y Calle Planificada; **Por Atràs**, con tres metros y solar de Angela Colorado; **Por el Costado Derecho**, con veinticinco metros y propiedad del señor Florencio Gregorio Lucas; **Por el Costado Izquierdo**, con veinticinco metros y terrenos de propiedad de la señora Cruz Arcentales Mero de Benavides, Área Total según Escritura Pública: SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (75 M2), equivalente al 100% del lote de terreno, a dividirse de manera porcentual. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los Herederos: **BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES**, equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%). **ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES**, equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%). **CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES**, equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%). **MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES**, equivalente al dieciséis punto sesenta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

y seis por ciento (16.66%). **JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES,** equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); y, **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES,** equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%). Quedando establecida de esta manera la Partición Extrajudicial de los Bienes Inmuebles Heredados. **QUINTA: LA CUANTIA:** La cuantía de la presente partición es la cantidad de: TREINTA Y NUEVE MIL CIENTOS SESENTA Y OCHO 26/100 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** tal como consta de los avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- **SEGUNDA PARTE DE LA ESCRITURA: COMPRAVENTA.- PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, por una parte la señora **BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES,** quien dice ser de estado civil viuda, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada Especial de las señoras **ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES,** casada; **y, CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES,** casada, tal como se justifica con el poder que se acompaña como habilitante; la señora **MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES,** quien dice ser de estado civil viuda; por sus propios derechos; y, el señor **JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES,** quien dice ser de estado civil casado; por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES**, quien dice ser de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES**: Una vez realizada la partición extrajudicial, en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes, señores BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES, ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES, CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES, MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES, JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES, como copropietarios de los bienes inmuebles descritos en la partición, manifiestan que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos la CUOTA HEREDITARIA que les corresponde a favor de su hermana la señora GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, los comparecientes, señora **BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES**, por sus propios derechos y por los que representa como apoderada especial de sus hermanas herederas, **ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES y CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES**; la señora **MARIA DEL CARMEN BENAVIDEZ ARCENTALES; y, JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES**, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren las partes porcentual que les corresponden a cada uno de ellos descritos en la cláusula precedente de este contrato a favor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

de la señora **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES**, que en calidad de copropietaria acepta y adquiere para sí, los inmuebles descritos en la partición y son: **PRIMER LOTE DE TERRENO:** Solar ubicado en el fundo El Porvenir, actualmente en la calle J- 5 y J-10 # 519 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **Por el Frente**, con seis metros y Calle Planificada; **Por el Sur**, con seis metros y solar de don Clodoro Pin; **Por un Lado**: con veinte metros y terrenos del vendedor; **Por el otro Lado**: con veinte metros y terrenos del vendedor, Area Total según Escritura Pública, CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120M2.).- **SEGUNDO LOTE DE TERRENO:** Solar ubicado en el fundo El Porvenir, actualmente en la calle J- 5 y J-10 # 519 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **Por el Frente**, con tres metros y Calle Planificada; **Por Atràs**, con tres metros y solar de Angela Colorado; **Por el Costado Derecho**, con veinticinco metros y propiedad del señor Florencio Gregorio Lucas; **Por el Costado Izquierdo**, con veinticinco metros y terrenos de propiedad de la señora Cruz Arcentales Mero de Benavides, Área Total según Escritura Pública: SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (75 M2), incluyendo la construcción existente

3012113

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - MANABÍ

2012123

dentro de los linderos mencionados. No obstante, de determinarse sus mesuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida. Sin reservarse nada para sí los Vendedores. **CUARTA: PRECIO.-** El precio al que asciende la presente Compraventa pactada de mutuo acuerdo por las contratantes es la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlos recibido al contado, en dinero efectivo y de legal circulación, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:** Declaran además los Vendedores que los inmuebles materia del presente contrato se encuentran libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con lo determinado por la ley.- **TERCERA PARTE DE LA ESCRITURA.- DE LA UNIFICACIÓN.- PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece, la señora **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES**, quien dice ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero seis tres cuatro cinco cero cero guión ocho; por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **GRACE CECILIA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

BENAVIDEZ ARCENTALES, manifiesta que por este mismo acto, ha adquirido dos inmuebles, que se encuentran descritos en la cláusula tercera de la segunda parte de la compraventa.- **TERCERA: DE LA UNIFICACION.-** Con lo expuesto en la cláusula anterior, la señora **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES**, mediante este contrato expresa que ella adquiere los dos inmuebles y a la vez de forma Voluntaria mediante este mismo contrato decide realizar la Unificación de los dos inmuebles descritos en la cláusula de la compraventa de este contrato, la misma que realizada y contando con la Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del cantón Manta, cuyo documento de autorización No. 0155-SM-(S)PGL, tràmite No. 205-2016-5, que se anexa como habilitante, y habiendo tomado correctamente las medidas y linderos de los citados lotes de terrenos, actualmente queda a manera de cuerpo cierto un bien inmueble ubicado en el Fundo El Porvenir actualmente en las Calle J-5 y J-10 # 519 del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes Medidas y Linderos: **POR EL FRENTE**: Con nueve metros y Calle J-5; **POR ATRÁS**: Partiendo desde el costado derecho con seis metros, desde este punto gira hacia atrás en cinco metros, linderando en ambas extensiones, con propiedad de la señora Mariana Pin Naranjo, desde este punto gira hacia la izquierda en tres metros linderando con propiedad del señor José Manuel Zambrano; **POR EL**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

301216

COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y Propiedad del señor Lorenzo Lucas Mantuano; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y Propiedad del señor Freddy Gustavo Gutiérrez y Propiedad de José Alejandro Yuquilema.- Teniendo una Superficie Total de: Ciento noventa y cinco metros cuadrados. **CUARTA: LA CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo. **SEXTA: FACULTAD DE INSCRIPCIÓN.** Los comparecientes quedan facultados a solicitar la inscripción de esta escritura en el registro de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública. (F) **ABG. JORGE BOZADA ZAVALA, con Matrícula Número: dos mil seiscientos siete.- C.A.M.-** Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por R.M.S.P.

BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES
C.C.NO. 130476033-1
POR SUS PROPIOS DERECHOS
Y APODERADA ESPECIAL DE
ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES
CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

MARIA DEL CARMEN BENAVIDES ARCENTALES
C.C.NO.130714863-3

JOSE ATILIO BENAVIDES ARCENTALES
C.C.No. 130217778-5

GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES
C.C.No. 130634500-8

LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta-EP

CAUSANTE 1300300512 BENAVIDES FRANCO FROWEN ATILIO NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	557	25/nov./1966	364	[illegible]
COMPRA VENTA	1675	29/sep./1997	1.012	1.013
COMPRA VENTA	556	10/dic./1970	302	1[illegible]

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 25 de octubre de 2011

Número de Inscripción: 106 Tomo:5

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6275 Folio Inicial:1.736

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.758

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de septiembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑORA CRUZ SERGIA ARCENTALES MERO. sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1304760331	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000033804	BENAVIDES ARCENTALES CRUZ ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307148633	BENAVIDEZ ARCENTALES MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000056009	BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000033806	BENAVIDES ARCENTALES ROSA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302177785	BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301829931	ARCENTALES MERO CRUZ SERGIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	29/sep./1997	1.012	1.013
COMPRA VENTA	557	25/nov./1966	364	365

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:33:06 del miércoles, 06 de enero de 2016

A peticion de: BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

06 ENE 2016

PAGINA EN BLANCO

Registro de la Propiedad de Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

5967

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000106, certifico hasta el día de hoy 06/01/2016 10:33:05, la Ficha Registral Número 5967.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: SOLAR
Fecha de Apertura: martes, 12 de agosto de 2008
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo El Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, Con Seis Metros de Frente por veinte metros de Fondo, y los siguientes linderos; FRENTE, Calle planificada. ATRÁS, Solar de Don Clodoro Pín y por AMBOS LADOS, Terrenos del vendedor. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	557	25/nov./1966	364	365
SENTENCIA	SENTENCIA	26	02/may./2007	429	445
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	106	25/oct./2011	1.736	1.75[illegible]

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 **Número de Inscripción:** 13 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 79 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:5
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
06 ENE. 2016

Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 25 de noviembre de 1966 **Número de Inscripción:** 557 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1072 Folio Inicial:364

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:365

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de noviembre de 1966

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo El Porvenir de la Pararoquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301829931	ARCENTALES MERO CRUZ SERGIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300300512	BENAVIDES FRANCO FROWEN ATILIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[1 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 02 de mayo de 2007 **Número de Inscripción:** 26 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2027 Folio Inicial:429

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:445

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de abril de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Frowen Atilio Benavides Franco, dejando a salvo el Derecho de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000033804	BENAVIDES ARCENTALES CRUZ ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000033803	BENAVIDES ARCENTALES GRACE CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000033806	BENAVIDES ARCENTALES ROSA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302177785	BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000033805	BENAVIDES ARCENTALES MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
06 ENE. 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble X

5965

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000106, certifico hasta el día de hoy 06/01/2016 10:30:01, la Ficha Registral Número 5965.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: SOLAR
Fecha de Apertura: martes, 12 de agosto de 2008
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Fundo "El Porvenir", de la Parroquia Tarqui, el que tiene TRES METROS DE FRENTE POR VEINTICINCO METROS DE FONDO, y los siguientes linderos; FRENTE, calle planificada. ATRÁS, con solar de la Sra. Ángela Colorado. COSTADO DERECHO, propiedad del Sr. Florencio Gregorio Lucas. Y por el COSTADO IZQUIERDO, con terrenos de propiedad de la Sra. Cruz Arcentales Mero de Benavides. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	556	10/dic./1970	302	2[illegible]
SENTENCIA	SENTENCIA	26	02/may./2007	429	4[illegible]

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 **Número de Inscripción:** 13 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 79 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:5
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseido los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
06 ENE. 2016

el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 10 de diciembre de 1970 **Número de Inscripción:** 556 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1324 Folio Inicial:302

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:302

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de noviembre de 1970

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el fundo El Porvenir de la Parroquia Tarqui que tiene etres metros de frente por vienticinco metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300300512	BENAVIDES FRANCO FROWEN ATILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 02 de mayo de 2007 **Número de Inscripción:** 26 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2027 Folio Inicial:429

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:445

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de abril de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Frowen Atilio Benavides Franco, dejando a salvo el Derecho de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000033804	BENAVIDES ARCENTALES CRUZ ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000033803	BENAVIDES ARCENTALES GRACE CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000033806	BENAVIDES ARCENTALES ROSA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302177785	BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO	NO DEFINIDO	MANTA	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
06 ENE. 2016

CAUSANTE 1300300512 BENAVIDES FRANCO FROWEN ATILIO NO DEFINIDO MANTA

b.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	557	25/nov./1966	364	365
COMPRA VENTA	1675	29/sep./1997	1.012	1.013
COMPRA VENTA	556	10/dic./1970	302	302

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 25 de octubre de 2011 **Número de Inscripción:** 106 Tomo:5

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6275 Folio Inicial:1.736

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.758

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de septiembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑORA CRUZ SERGIA ARCENTALES MERO. sin perjucio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1304760331	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000033804	BENAVIDES ARCENTALES CRUZ ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307148633	BENAVIDEZ ARCENTALES MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000056009	BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000033806	BENAVIDES ARCENTALES ROSA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302177785	BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301829931	ARCENTALES MERO CRUZ SERGIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	29/sep./1997	1.012	1.013
COMPRA VENTA	557	25/nov./1966	364	365

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:33:06 del miércoles, 06 de enero de 2016

A peticion de: BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH

Emitido por :MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

06 ENE 2016

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta-EP

BENEFICIARIO	800000000033805	BENAVIDES ARCENTALES MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	1300300512	BENAVIDES FRANCO FROWEN ATILIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	557	25/nov./1966	366	366
COMPRA VENTA	1675	29/sep./1997	1.012	1.013
COMPRA VENTA	556	10/dic./1970	302	302

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:30:02 del miércoles, 06 de enero de 2016

A peticion de: BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH

Elaborado por :MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
06 ENE 2016

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 105768

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BENAVIDES FRANCO FROWEN HRDOS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27de Enero de 20 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

VALIDO PARA LA CLAVE
3012123000 EL PORVENIR BARRIO JOCAY CALLE J-5

Manta, veinte y siete de enero del dos mil diesiseis

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Guillermo Rodríguez
RECAUDACIÓN

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 105769

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ARCENTALES MERO CRUZ HRDOS. Y BENAVIDES FROWEN / HRDO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Enero de 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDO PARA LA CLAVE
3012113000 EL PORVENIR CALLE J-5 Y J-10 # 519

Manta, veinte y siete de enero del dos mil diesiseis

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Shirley Mendoza
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 0155-SM-(S)-PGL, tramite # 205-2016- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 096-DPOT-MJPS-2016; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #019 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "ARCENTALES MERO CRUZ HRDOS Y BENAVIDES FROWEN HRDOS" sobre un solar ubicado en el fundo El Porvenir, actualmente en la calle J- 5 y J-10 # 519 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-01-21-13-000, mismo que según Escritura posee un área de 120,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 120,00m2 (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 24 de noviembre de 1966 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 25 de noviembre de 1966)
Por el Frente: *6,00m - Calle planificada*
Por el Sur: *6,00m - Solar de Don Clodoro Pin*
Por un Lado: *20,00m - Terrenos del vendedor*
Por el Otro Lado: *20,00m - Terrenos del vendedor*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 092 sobre los bienes inmuebles dejados por el causante Frowen Atilio Benavides Franco autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 12 de abril de 2007 e inscrita el 02 de mayo de 2007 / Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Cruz Sergia Arcentales Mero autorizada en la Notaría Primera de Manta el 28 de septiembre de 2011 e inscrita el 25 de octubre de 2011) 120,00m2 Equivalente al 100%:

BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO *(hijo heredero) equivalente a 16,66%*
BENAVIDES ARCENTALES CRUZ ELENA *(hija heredera) equivalente a 16,66%*
BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA *(hija heredera) equivalente a 16,66%*
BENAVIDES ARCENTALES ROSA LETICIA *(hija heredera) equivalente a 16,66%*
BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH *(hija heredera) equivalente a 16,66%*
BENAVIDEZ ARCENTALES MARIA DEL CARMEN *(hija heredera) equivalente a 16,66%*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 16,66% que les corresponde por igual a los señores Jose Atilio Benavides Arcentales, Cruz Elena Benavides Arcentales, Grace Cecilia Benavidez Arcentales, Rosa Leticia Benavides Arcentales, Betty Elizabeth Benavides Arcentales y Maria del Carmen Benavidez Arcentales en calidad únicos y universales herederos de los causantes Frowen Atilio Benavides Franco y Cruz Sergia Arcentales Mero. Propiedad que adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de la heredera Grace Cecilia Benavides Arcentales para ser unificada tal como fue solicitado.

Nota:

- *Para efecto del cobro de impuestos municipales, el **Art. 528 del COOTAD** manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.*
- *El **Art. 534 ibidem**, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: **Numeral d)** La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.*

Manta, enero 22 de 2016

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 0155-SM-(S)-PGL, tramite # 205-2016- 3

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 096-DPOT-MJPS-2016; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #019 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "BENAVIDES FRANCO FROWEN HRDOS" sobre un solar ubicado en el fundo El Porvenir, actualmente en la calle J- 5 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-01-21-23-000, mismo que según Escritura posee un área de 75,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 75,00m2 (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 20 de noviembre de 1970 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 10 de diciembre de 1970)
Por el Frente: *3,00m - Calle planificada*
Por Atrás: *3,00m - Solar de la Sra. Angela Colorado*
Por el Costado Derecho: *25,00m - Propiedad del Sr. Florencio Gregorio Lucas*
Por el Costado Izquierdo: *25,00m - Terrenos de propiedad de la Sra. Cruz Arcentales Mero de Benavides*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 9 sobre los bienes inmuebles dejados por el causante Frowen Atilio Benavides Franco autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 12 de abril de 2007 e inscrita el 02 de mayo de 2007 / Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante Cruz Sergia Arcentales Mero autorizada en la Notaría Primera de Manta el 28 de septiembre de 2011 e inscrita el 25 de octubre de 2011) 120,00m2 Equivalente al 100%:

BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO *(hijo heredero) equivalente a 16,66%*
BENAVIDES ARCENTALES CRUZ ELENA *(hija heredera) equivalente a 16,66%*
BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA *(hija heredera) equivalente a 16,66%*
BENAVIDES ARCENTALES ROSA LETICIA *(hija heredera) equivalente a 16,66%*
BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH *(hija heredera) equivalente a 16,66%*
BENAVIDEZ ARCENTALES MARIA DEL CARMEN *(hija heredera) equivalente a 16,66%*

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 16,66% que les corresponde por igual a los señores Jose Atilio Benavides Arcentales, Cruz Elena Benavides Arcentales, Grace Cecilia Benavidez Arcentales, Rosa Leticia Benavides Arcentales, Betty Elizabeth Benavides Arcentales y Maria del Carmen Benavidez Arcentales en calidad únicos y universales herederos de los causantes Frowen Atilio Benavides Franco y Cruz Sergia Arcentales Mero. Propiedad que adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de la heredera Grace Cecilia Benavides Arcentales para ser unificada tal como fue solicitado.

Nota:

- *Para efecto del cobro de impuestos municipales, el **Art. 528 del COOTAD** manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.*
- *El **Art. 534 ibidem**, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: **Numeral d)** La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.*

Manta, enero 22 de 2016

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AUTORIZACIÒN

En atención a Ruta de Documento No. 0155-SM-(S)-PGL, tramite # 205-2016- 4

*La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 096-DPOT-MJPS-2016 e informe #019 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a la heredera **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES**, sobre el solar ubicado en el fundo El Porvenir, actualmente en la calle J- 5 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-01-21-23-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los causante Frowen Atilio Benavides Franco y Cruz Sergia Arcentales Mero con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: *3,00m - Calle planificada*
Por Atrás: *3,00m - Solar de la Sra. Angela Colorado*
Por el Costado Derecho: *25,00m - Propiedad del Sr. Florencio Gregorio Lucas*
Por el Costado Izquierdo: *25,00m - Terrenos de propiedad de la Sra. Cruz Arcentales Mero de Benavides*
Área: *75,00m2*

Manta, enero 22 de 2016

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

AUTORIZACIÒN

En atención a Ruta de Documento No. 0155-SM-(S)-PGL, tramite # 205-2016- 2

*La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 096-DPOT-MJPS-2016 e informe #019 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a la heredera **GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES**, sobre el solar ubicado en el fundo El Porvenir, actualmente en la calle J- 5 y J-10 # 519 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-01-21-13-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los causante Frowen Atilio Benavides Franco y Cruz Serafina Arcentales Mero con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: *6,00m - Calle planificada*
Por el Sur: *6,00m - Solar de Don Clodoro Pin*
Por un Lado: *20,00m - Terrenos del vendedor*
Por el Otro Lado: *20,00m - Terrenos del vendedor*
Área: *120,00m2*

Manta, enero 22 de 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

AUTORIZACIÒN DE UNIFICACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 0155-SM-(S)-PGL, tramite # 205-2016- 5

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 096-DPOT-MJPS-2016 e informe #019 del Área de Gestión del Suelo autoriza la ***UNIFICACIÒN*** *de dos (2) lotes de terreno que mediante trámite de Partición Extrajudicial le corresponden a la heredera* ***GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES****, ubicados en el fundo El Porvenir, actualmente en la calle J- 5 y J-10 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, conforme escritura describen las siguientes características:*

PRIMER LOTE: *120,00m2. / Clave Catastral No. 3-01-21-13-000/ (Adquirida por los causantes mediante escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 24 de noviembre de 1966 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 25 de noviembre de 1966).- Adjudicada a la heredera antes nombrada mediante el presente trámite de Partición Extrajudicial.*
Por el Frente: *6,00m - Calle planificada*
Por el Sur: *6.00m - Solar de Don Clodoro Pin*
Por un Lado: *20,00m - Terrenos del vendedor*
Por el Otro Lado: *20,00m - Terrenos del vendedor*

SEGUNDO LOTE: *75,00m2. / Clave Catastral No. 3-01-21-23-000 / (Adquirida por los causantes mediante escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 20 de noviembre de 1970 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 10 de diciembre de 1970).- Adjudicada a la heredera antes nombrada mediante el presente trámite de Partición Extrajudicial.*
Por el Frente: *3,00m - Calle planificada*
Por Atrás: *3,00m - Solar de la Sra. Angela Colorado*
Por el Costado Derecho: *25,00m - Propiedad del Sr. Florencio Gregorio Lucas*
Por el Costado Izquierdo: *25,00m - Terrenos de propiedad de la Sra. Cruz Arcentales Mero de Benavides*

Abg. Patricio Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES DE TERRENO UNIFICADOS PROPIEDAD DE LA HEREDERA ***GRACE CECILIA BENAVIDEZ ARCENTALES:*** *195,00m2.*
Frente: *9,00m – Calle J-5*
Atrás: *Partiendo desde el costado derecho con 6,00m, desde este punto gira hacia atrás en 5,00m lindando en ambas extensiones con propiedad de la Sra. Mariana Pin Naranjo, desde este punto gira hacia la izquierda el 3,00m lindando con propiedad del Sr Jose Manuel Zambrano*
Costado Derecho: *25,00m – Propiedad del Sr. Lorenzo Lucas Mantuano*
Costado Izquierdo: *20,00m – Propiedad del Sr. Fredy Gustavo Gutiérrez y Propiedad de Jose Alejandro Yuquilema*

Nota:

- *Por medio de Memorando No. 062-DACRM-FNZ-2016 de fecha 22 de enero de 2016, la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros textualmente informa "...No posee ningún inconveniente hasta la actualidad, para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."*

Manta, enero 22 de 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

3012113

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 129755

Nº 129755

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 37721

Fecha: *26 de enero de 2016*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-01-21-13-000*

Ubicado en: *EL PORVENIR CALLE J-5 Y J-10 # 519*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *130,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	ARCENTALES MERO CRUZ HRDOS. Y BENAVIDES FROWEN HRDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7150,00**
CONSTRUCCIÓN:	**18595,51**
	25745,51

Son: *VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 26/01/2016 11:02:52

3012123

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 129756

Nº 129756

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Fecha: *26 de enero de 2016* ***No. Electrónico:*** *37722*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-01-21-23-000*

Ubicado en: *EL PORVENIR BARRIO JOCAY CALLE J-5*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *75,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	BENAVIDES FRANCO FROWEN HRDOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4125,00**
CONSTRUCCIÓN:	**9297,75**
	13422,75

Son: *TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 26/01/2016 11:04:12

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 076844

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a BENAVIDES FRANCO FROWEN HRDOS Y ARCENTALES MERO CRUZ HRDOS. Y BENAVIDES FROWEN HRDO ubicada EL PORVENIR B. JOCAY CALLE J-5 + CALLE J-5 Y J-10 Nº 519 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $32640.22 TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA 22/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DEL 83.30% + UNIFICACION DE LA C.C. 3-01-21-23-000 Y 3-01-21-13-000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MPARRAGA

Manta, 27 de DE ENERO del 20 DE 2016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR MINISTERIO Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 5948 / 2015

Tomo 6 . Página 5948

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 20 de diciembre de 2015, ante mi, IVAN EDUARDO TORRES DONOSO, **SEGUNDO SECRETARIO CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1305452631 y CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1303284531, con domicilio en 1560 METROPOLITAN AVENUE, APT 5C, BRONX NY 10462, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **BETTY ELIZABETH BENAVIDES ARCENTALES, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1304760331**, para que en su nombre y representación pueda vender los derechos y acciones que les corresponden **SOBRE UNA CASA DE HABITACION UBICADA EN LA CALLE J5 No. 519 y J1O, EN EL BARRIO JOCAY, EN LA PARROQUIA TARQUI, DE LA CIUDAD DE MANTA, EN LA PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR.** En consecuencia el mandatario nombrado queda autorizado para suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios y para intervenir en cuanta diligencia se requiera para la debida ejecución de este encargo. De manera especial el mandatario queda autorizado para suscribir las escrituras públicas de venta de los referidos derechos y acciones, en la parte que le corresponde al poderdante; para recibir el dinero proveniente de esta transacción y para conferir los recibos que sean requeridos por el comprador o compradores. En todo caso para estos efectos, el mandante inviste al apoderado de todas las facultades comunes a los procuradores y de las especiales previstas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su cumplimiento. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento del este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído por fue por mi, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Rosa Benavides A. Elena Cruz

ROSA LETICIA BENAVIDES ARCENTALES **CRUZ ELENA BENAVIDES ARCENTALES**

IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 20 de diciembre de 2015

IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL
Arancel Consular: II 6.2
Valor: $30,00

República del Ecuador $10 USD DINERO CONSULAR Y DIPLOMATICO 001-7183Q-QES10 14772

$ 20 USD

NOTA VEINTISEIS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130545263-1

APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDES ARCENTALES
ROSA LETICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR MIGUEL DELGADO

LUGAR DE EXPEDICIÓN
KIEW GAR

A3763395

P ECU A3763395 1303284531
BENAVIDES ARCENTALES
CRUZ ELENA

24 JUN/JUN 1959 F
MANTA, ECU
18 SEPT/SEP 2013 18 SEPT/SEP 2019

P<ECUBENAVIDES<ARCENTALES<<CRUZ<ELENA<<<<<<<
A3763395<8ECU5906244F1909188130328453 1<<<<48

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[redacted]: Direccion General de Registro Civil, Identificacion y Cedulacion

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton MANTA********** correspondiente a 1971 Tomo 2- Pagina 231 , Acta 1261 ; consta la inscripcion de: BENAVIDEZ ARCENTALES MARIA DEL CARMEN

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA********** Provincia de MANABI*********; el DIECISEIS * de JUNIO *** de MIL NOVECIENTOS SETENTAIUNO *** ;HIJA de: BENAVIDEZ FRANCO FROWEN ATILIO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: ARCENTALES MERO CRUZ SERGIA nacionalidad ECUATORIANA*******.

MANTA********** a, 28 de ENERO *** del 2016.

Cedula: 130714863-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC: SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2025133 [redacted]

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton MANTA********** correspondiente a 1956 Tomo 2- Pagina 60 , Acta 474 ; consta la inscripcion de: BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA********** Provincia de MANABI*********; el CUATRO **** de MAYO *** de MIL NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJO de: ATILIO BENAVIDES nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: SERGIA ARCENTALES nacionalidad ECUATORIANA*******.

MANTA********** a, 28 de ENERO *** del 2016.

Cedula: 130217778-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZON DE NO INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2025134 [redacted]

[redacted] Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR Abg. Patricia Mendoza Briones

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton MANTA********** correspondiente a 1964 Tomo 1- Pagina 105 , Acta 419 ; consta la inscripcion de: BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA********** Provincia de MANABI*********; el VEINTICINCO de MARZO *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJA de: BENAVIDES FRANCO ATILIO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: ARCENTALES MERO CRUZ nacionalidad ECUATORIANA*******.

MANTA********** a, 28 de ENERO *** del 2016.

Cedula: 130476033-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN NIÑO
☐ CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2025135 [redacted]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR
Abg. Patricia Mendoza Briones

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton MANTA********** correspondiente a 1969 Tomo 1- Pagina 224 , Acta 447 ; consta la inscripcion de: BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA********** Provincia de MANABI*********; el PRIMERO *** de MARZO *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAINUEVE * ;HIJA de: BENAVIDES FRANCO FROWEN ATILIO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: ARCENTALES MERO CRUZ nacionalidad ECUATORIANA*******.

MANTA********** a, 28 de ENERO *** del 2016.

Cedula: 130634500-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2025136 [redacted]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA TERCERA A SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton MANTA********** correspondiente a 1967 Tomo 2- Pagina 170 , Acta 570 ; consta la inscripcion de: BENAVIDES ARCENTALES ROSA LETICIA

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA********** Provincia de MANABI********; el SIETE ***** de ABRIL *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAISIETE * ;HIJA de: BENAVIDES FRANCO FROWEN ATILIO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: ARCENTALES MERO CRUZ nacionalidad ECUATORIANA*******.

MANTA********** a, 28 de ENERO *** del 2016.

Cedula: 130545263-1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN NIÑO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2025137

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0444102

1/27/2016 11:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: PARTICION EXTRAJUDICIAL 83.30% CUANTIA $118563 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-21-23-000	75,00	13422,75	198790	444102

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	BENAVIDES FRANCO FROWEN HRDOS.	EL PORVENIR BARRIO JOCAY CALLE J-5

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306345008	BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	111,86
Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,56
TOTAL A PAGAR	145,42
VALOR PAGADO	145,42
SALDO	0,00

EMISION: 1/27/2016 11:36 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUANTIA $ 11185.63 (5/6 ACCIONES)
NOTA: LO ENMENDADO VALE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0444101

1/27/2016 11:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: PARTICION EXTAJUDICIAL 83.30% CUANTIA $21454.59 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-21-13-000	130,00	25745,51	196789	444101

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	ARCENTALES MERO CRUZ HRDOS. Y BENAVIDES FROWEN / HRDO	EL PORVENIR CALLE J-5 Y J-10 # 519

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306345008	BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	214,55
Junta de Beneficencia de Guayaquil	64,36
TOTAL A PAGAR	278,91
VALOR PAGADO	278,91
SALDO	0,00

EMISIÓN: 1/27/2016 11:35 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000094470

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: BENAVIDES FRANCO FROWEN /HRDO.

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR B. JOCAY CALLE J-5/ CALLE J-5 Y J-10 # 519

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 28/01/2016 12:10:38

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de abril de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

LOTERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

AREA DE SELLO

Abg. Patricia Mendoza Bravo

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR Abg. Patricio Mendoza Bravo

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 191 Acta 191

En Manta, Manabí, provincia de, hoy día Veintidos de Marzo del dos mil Seis. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Frowen Atilio Benavides Franco.

Sexo: Masculino. Estado Civil: Casado. Edad: Setenta y seis años

Nombres y Apellidos del padre: Mario Benavides.

Nombres y Apellidos de la madre: Elena Franco.

Lugar del fallecimiento: Manta. Fecha: Veinte de Marzo del dos mil Seis.

El Cónyuge sobreviviente se llama: Cruz Arcentales.

Causa de la muerte: Insuficiencia Hepática Dr. Freddy Moncayo.

Solicitó esta inscripción: José Atilio Benavides Arcentales con Cédula de Identidad Nº 130217778-5 domiciliado en Barrio Jocay J5 y J10 Manta

OBSERVACIONES:

Cedula del fallecido # 130030051-2 lo corregido vale.

Franklin Espinoza Didal
JEFE REGISTRO CIVIL
Cantón Manta

FIRMAS: Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

María Teresa Espinoza G.
ASISTENTE ADM. CANTONAL
REGISTRO CIVIL DE MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones ECUADOR

NOTA: Las mismas concuerdan con el documento que antecede en número de 1 fojas útiles contenidas de la copia que se me fue presentada para su comparación. Manta, 19 de junio del 2010

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOT02 TREINTA Y SEIS

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Registro Civil

Nº 01120635

USD. 0.50

SOLICITUD

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
MANTA - MANABÍ - ECUADOR
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL que consta en
el Tomo 1 pag. 181 hasta 181 año 2006
y confiere de acuerdo al art. 122 de la Ley
Notarial.

30 NOV. 2010

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIONES Y MARGINACIONES

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 1 fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación
Manta, 14 de junio del 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 04 Pág. 172 Acta 757

En Manta, provincia de Manabí, hoy día Cinco de Noviembre del dos mil diez. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Cruz Sergia Arcentales Mero

Sexo: femenino Estado Civil: Casada Edad: Setenta y cinco años

Nombres y Apellidos del padre: Servio Arcentales

Nombres y Apellidos de la madre: María Mero

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: dos de Noviembre del dos mil diez. El Cónyuge sobreviviente se llama: Atilio Benavides

Causa de la muerte: Paro Cardio Respiratorio

Solicitó esta inscripción José Atilio Benavides Arcentales con Cédula de Identidad Nº 130217778-5 domiciliado en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida Nº 130182993-1. Ecuatoriana. Costurera. Causa muerte certificada por el Dr. Raúl Castro Flores con Reg. 1700. Se realiza inscripción conforme al Art. 54 de la Ley de Reg. Civil. Ticket R 121857

FIRMAS:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA MANTA ECUADOR Abg. Patricia Mendoza Briones

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador — Registro Civil

N° 7580ET1 — USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	X

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0622

Año 2010 Tomo 04 Pag. 172 Acta 757

Ordi. ☐ Ofic. ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE ÁREA ☐

SET 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Ing. Carlos Carvajal S.
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3
REGISTRO CIVIL MANTA

GADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

GADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 1 fojas es copia fiel de la copia que se me fue presentada para su constatación
Manta, 17 de jun. de 2016

MATRIMONIOS DEFINITIVAS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N. 12

Benavides Franco Frowin Otilio y Arcentales Mero Sergio Cruz

DEFINITIVA

Julio 20 de 1955

Fernando Espinosa B.

En Montecristi, a veinte y cinco ..... El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo catorce de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de Frowin Otilio Benavides Franco y Sergio Cruz Arce con vista de la partida provisional remitida por el Jefe Parroquial de Jaramijo

En Jaramijo, a veinte y cinco de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, a las nueve de la mañana. Ante mí Fortunato Espinosa B. Jefe de Registro Civil de este Cantón, provincia de Manabí, comparecieron: Don Frowin Otilio Benavides Franco, de estado anterior divorciado, de profesión [illegible], de nacionalidad ecuatoriano, de veintiseis años de edad, nacido en Calceta y domiciliado en Manta; hijo de Mario Benavides y de Elena G. y Doña Sergia Cruz Arcentales Mero, de estado anterior soltera, de profesión Oficios Domésticos, de nacionalidad ecuatoriana, de veintidos años de edad, nacida en Jaramijo y domiciliada en Manta; hija de Sergio Arcentales y de Carmen Mero López; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que el contrayente Frowin Otilio Benavides Franco, presentó copia de la sentencia de divorcio registrada en la oficina de Registro Civil de Manta, la que, verificada, se ordenó archivar.

—Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Mario Leonidas Santos Bello y Sucre Arcentales Chundiz, mayores de edad y residentes en este lugar.

—Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes, testigos ya expresados y el infrascrito Secretario que certifica.

—El Jefe de Registro Civil (fdo.) Fortunato Espinosa B.
—El Contrayente (fdo.) Sergia Cruz Arcentales M.
—Testigo (fdo.) Mario Santos Bello.
—Es fiel copia del original.—El Secretario (fdo.) Yolanda Arcentales Q.
—El Contrayente F. O. Benavides
—Testigo (fdo.) Sucre Arcentales
—El Secretario (fdo.) Yolanda Arcentales

Con lo que se concluyó el presente acto firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL,

EL SECRETARIO,

NOTA: ... de mil novecientos cincuenta y ocho ... esto en el artículo catorce de la Ley, procedió a verificar ... Luis Chang Delgado ... ON. que dice así: ... de mil novecientos cincuenta ... Mero Arcentales ... comparecieron: Don Angel Armando ... de profesión Pescador ... y domiciliado en ... y de Rosa Quijije Delgado ... de diecinueve años de edad, ... hijo de Pedro Sixto Chang ... Matrimonio el día ocho ... respectiva ... y Humberto Santana Roca, ... testigos ya expresados ... y el infrascrito Secretario que certifica. Luis Chang Delgado ... Humberto Santana R. ... Franco Alava C.

TREINTA Y OCHO

El suscrito Secretario que certifica.

NOTA:

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA — Abg. Patricia Mendoza Briones — MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA — MANTA - ECUADOR

AMBRE DE
EPTADO
E RATIFICA
ORPORADOS
ISTOS EN
LA POSES
S. INMUEB
PETICIONAR
ES Y GR
A BENAVI
RCENTALE
CALIDAD
SFONDE C
ANTE FRO
L DERECHO
CORPORAR
EXTENDIE
SE PROCE
A CONSTAN
FE
IA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es igual a su original

Montecristi, Octubre 16 de 1996

Carlos Eduardo Díaz Andrade
Jefe Cantonal del Registro Civil
Montecristi

/trc

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 200038328

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN Nº 0604

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
11	2006	00161097

0 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

ENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
1307148623-3	BENAVIDES ARCENTALES M. del C.	MANTA

PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO
MANTA	J5 Y J10		J6	2922000

ENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
—	—	—

PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO
—	—	—	—	—

ENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
1300300312	BENAVIDES FRANCO FLORIEN ATILIO

ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO	SI	NO	223 NOTARÍA	No.
CASADO	7	—	—	—	/		—

FECHA DE FALLECIMIENTO	AÑO	MES	DÍA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	AÑO	MES	DÍA	226 NOTARÍA	CANTÓN
	2006	02	20	—	—	—	—		—

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)
—	—

ENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD
—	—	—

PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO
—	—	—	—	—

ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241 NOTARÍA	No.
—	—	—		—

FECHA DE ESCRITURA	AÑO	MES	DÍA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARÍA	CANTÓN
—	—	—	—	—		—

00 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
GOCIOS UNIPERSONALES	311 —	321 —	331 —
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
ENES INMUEBLES	312 —	322 [illegible]	332 [illegible]
EHÍCULOS	313 —	323 4.797,00	333 [illegible]
ENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 [illegible]	334 —
INERO EN EFECTIVO		325 —	335 28,96
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314 —	326 —	336 —
CCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315 —	327 —	337 —
TROS NO ESPECIFICADOS	316 —	328 —	338 —
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399 770,42

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
TIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 —	421 —
ASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 —	422 —
RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 —	423 —
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 —	424 —
DERECHOS DE ALBACEA — 401 RUC DEL ALBACEA	415 —	425 —
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 —

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%) -	497	—
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%) -	498	—

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	770,42
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	2.000,00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	—
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	—

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	—
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	—
INTERÉS POR MORA	903	—
MULTAS	904	—
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	—

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905 US $	—
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907 US $	—

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No.	—	910 N/C No.	—	912 N/C No.	—	914 N/C No.	—
909 US $	—	911 US $	—	913 US $	—	915 US $	—

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SRI

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN No. 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No.

106 MES	107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL		No. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
201		211		221		231		241	
							Subtotal	299	

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAÍS		CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
301		311		321		331		341	
302		312		322		332		342	
303		313		323		333		343	
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
RESTO DE INMUEBLES				329				349	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 341 al 349)	399	

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

	TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 441 al 449)	489	

OTROS

MENAJE DE HOGAR				451		471		481	
JOYAS				452		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	453	No. DE CABEZAS		453		473		483	
OBRAS DE ARTE				454		474		484	
DINERO EN EFECTIVO				455		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN		456		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				457				487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 451 al 487)	499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
501		511		521		531		541		551	
502		512		522		532		542		552	
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540				560	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 551 al 560)		599	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES

	CÓDIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
601		611		621		631		641		651		661	

Ab. Patricia Mendoza Orellana
Notaria Pública Segunda
Cantón Manta

MANABI

POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

NOT02 CUARENTA

	612		622		632		642		652		662		
	613		623		633		643		653		663		
	614		624		634		644		654		664		
605	615		625		635		645		655		665		
606	616		626		636		646		656		666		
607	617		627		637		647		657		667		
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES					638		648		Subtotal (Suma del 661 al 668)		668		

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le de en la oficina regional de: SRI

TOTAL BIENES	699	
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698		

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739	Subtotal (Suma del 751 al 758)	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839	Subtotal (Suma del 851 al 858)	859
				SUBTOTAL 799 + 859	899

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES	PERIODO FISCAL AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935	Subtotal (Suma del 951 al 955)	959

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929	Subtotal (Suma del 946 al 949)	949
			SUBTOTAL 994 + 995	998

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES		
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 998	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997 - 998	999	

CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO

Fecha Recepción: 14-12-2006 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

Secuencial: 0001000010051088 Funcionario que Recepta: FERNANDEZ FITMA DE Responsab

PORCION ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997) USD. 0.00

PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998) USD. 0.00

CUOTA LIQUIDA (casillero 999) USD. 770.43

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Oficina: AV.24 DE MAYO Y MALECON, EDIF. BANCO CENTRAL MEZANINE 1

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C.I. No.

LISTA DE SUGESIONES para constatación

Doy fe: Que el documento que precede en número de ...2... fojas coincide de la copia que se me.

Manta, junio 14 del 2014

909	US $	911	US $	913	US $	915	US $

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

Producto impreso por POLIGRÁFICA C.A. RESOL # 231 27/03/02 Cia. certificada ISO 9001

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOT02 CUARENTA Y UNO 41

SRI

ANEXO FORM 108
RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. Nº 6017559

106 MES 11 | 107

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	104 No. DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
BENDUIDEZ ACCENTALES GRACE C.	1306343008	1000602727109	

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZON SOCIAL		No. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
201	—	211		221		231		241	
							Subtotal	299	

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
301	MANTA - ECUADOR	311	3012220000	321	190,80	331	14,29%	341	13,63
302	MANTA - ECUADOR	312	3012113000	322	287,72	332	14,29%	342	20,37
303	MANTA - ECUADOR	313	3012123000	323	154,80	333	14,29%	343	11,06
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
RESTO DE INMUEBLES				329				349	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 341 al 349)	399	45,21

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
401	PICK-UP / CAMIONETA	411	HDA 0062	421	9747,00	431	14,29%	441	616,2
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 441 a 449)	489	616,2

OTROS									
MENAJE DE HOGAR				461		471		481	
JOYAS				462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	453	No. DE CABEZAS		463		473		483	
OBRAS DE ARTE				464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO				465	405,52	475	14,29%	485	21,76
BIENES NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION		466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467				487	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 481 al 487)	499	21,76

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
501		511		521		531		541		551	
502		512		522		532		542		552	
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540				560	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 551 al 560)		599	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
601		611		621		631		641		651		661	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 661 al 668)		698	

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698	699	

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA *	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
RESTO DE GASTOS						739				759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 751 al 759)		799	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
RESTO DE GASTOS						839				859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 851 al 859)		899	
								SUBTOTAL 799 + 899		899	

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 0908

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE / DEUDAS HEREDITARIAS Regional: REGIONAL MANABI

Nro. Consecutivo: 0861308[illegible] Funcionario que Recepta: [illegible] Firma de Responsabili

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL MES		PERIODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902	PORCION RECIBIDA (casillero 699)	912		922	USD.	932	770.43	942		952	
903		913		923		933	USD.	943	0.00	953	
904	(-) PORCION ASUMIDA HEREDITAS (casillero 997)	914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBUTOS	(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)					935	USD.		0.00	955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 951 al 955)		994	

DEUDAS HEREDITARIAS (=) PORCION LIQUIDA (casillero 999) USD. 770.43

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 946 al 949)	995
								SUBTOTAL 994 + 995	996

TOTAL DEDUCIBLES		
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: CECE BENAVIDEZ ARCENTALES C.I. No. 1206342028

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Aby Patricia Ponce Bonilla
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

SRI

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

NOVENTA Y CUARENTA Y DOS

No. 20 0038333

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN Nº 0604

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
11	2006	5000[illegible]

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: [illegible]	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: [illegible]			203	CIUDAD: [illegible]
204	PARROQUIA: MANTA	205	CALLE PRINCIPAL: [illegible]	206	NÚMERO: —	207	INTERSECCIÓN: —
208	TELÉFONO: —						

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: —	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: —			211	CIUDAD: —
212	PARROQUIA: —	213	CALLE PRINCIPAL: —	214	NÚMERO: —	215	INTERSECCIÓN: —
216	TELÉFONO: —						

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE): 1000300513		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): [illegible] FRANCO FRANCISCO ATILIO			
219	ESTADO CIVIL:	220	No. HEREDEROS: 7	221	No. LEGATARIOS: —	222	TESTAMENTO: SI — / NO ✓ 223
224	FECHA DE FALLECIMIENTO: AÑO 2006 MES 07 DÍA 20			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: — AÑO MES DÍA		226 NOTARÍA: No. — / CANTÓN —
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA): —			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA): —		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE): —		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: —		232	CIUDAD: —
233	PARROQUIA: —	234	CALLE PRINCIPAL: —	235	NÚMERO: —	236	INTERSECCIÓN: —
237	TELÉFONO: —						
238	ESTADO CIVIL: —	239	No. DONATARIOS: —	240	No. DONANTES: —	241	NOTARÍA: No. — / CANTÓN —
242	FECHA DE ESCRITURA: AÑO — MES — DÍA —		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO: —		244	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	—	321	—	331	—
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	[illegible]	322	[illegible]	332	[illegible]
VEHÍCULOS	313	[illegible]	323	[illegible]	333	[illegible]
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	—	334	—
DINERO EN EFECTIVO			325	—	335	—
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	—	326	—	336	—
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	—	327	—	337	—
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	—	328	—	338	—
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	—	421	—
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	—	422	—
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	—	423	—
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	—	424	—
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	—	425	—
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	—

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	-	497	—
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	-	498	—

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-498	801	
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)		802	
BASE IMPONIBLE 801-802		803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO		901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899 -901	902	
INTERÉS POR MORA		903	
MULTAS		904	
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	999	

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	US $	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	US $	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No. —	910	N/C No —	912	N/C No. —	914	N/C No. —
909	US $ —	911	US $ —	913	US $ —	915	US $ —

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Es copia del documento que consta en el número de 3 fojas útiles. Se expide la presente copia a petición de parte para constatación. Manta, 14 de 2011

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

Producto impreso por POLIGRÁFICA C.A. RESOL # 231 27/03/02 Cia. certificada ISO 9001

NOT02 CUARENTA Y TRES

SRI

ANEXO FORM 108
RESOLUCION No. 0004

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. Nº 607758

106 MES: 11 | 107 AÑO:

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

NOTARIA PUBLICA 43 Dra. Patricia Mendoza Briones Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 No. DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2006

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZON SOCIAL		No. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
201	—	211	—	221	—	231	—	241	—
							Subtotal	299	

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
301	MANTA - ECUADOR	311	3012220000	321	140,30	331	14,21%	341	19,93
302	MANTA - ECUADOR	312	3012113000	322	232,92	332	14,21%	342	33,09
303	MANTA - ECUADOR	313	3012123000	323	154,80	333	14,21%	343	21,99
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
				329				349	
							Subtotal (Suma del 341 a 349)	399	75,01

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
401	PICK-UP / CAMIONETA	411	GDA 6062	421	9.747,00	431	14,21%	441	646,21
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
				429				449	
							Subtotal (Suma del 441 a 449)	489	646,21

RESTO DE VEHÍCULOS

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS		451		471		481	
MENAJE DE HOGAR		452		472		482	
JOYAS		453		473		483	
SEMOVIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	454		474		484	
OBRAS DE ARTE		455	405,52	475	14,21%	485	58,96
DINERO EN EFECTIVO		456		476		486	
BIENES NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	457		477		487	
					Subtotal (Suma del 481 al 487)	499	58,96

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
501		511		521		531		541		551
502		512		522		532		542		552
503		513		523		533		543		553
504		514		524		534		544		554
505		515		525		535		545		555
506		516		526		536		546		556
507		517		527		537		547		557
508		518		528		538		548		558
509		519		529		539		549		559
						540				560
								Subtotal (Suma del 551 al 560)		599

RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
601		611		621		631		641		651		661

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

		612		622		632		642		652		662	
		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 — 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
RESTO DE GASTOS						739				759	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
RESTO DE GASTOS						839				859	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

SUBTOTAL 799 + 898 — 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL MES		PERIODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBUTOS						935				955	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 945 al 949) 995

SUBTOTAL 994 + 995 — 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996 — 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES — 998

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997 - 998 — 999

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 106
Fecha Recepción: 14-12-2006 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI
No. Consecutivo: ABRIGUEROS Usuario: FUNCIONARIO que Recepta: KFERNANDEZ Responsab.

(+) PORCION ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997) USD. 770.43

(+) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998) USD. 0.00

(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999) USD. 770.43

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Oficina: AV.24 DE MAYO Y MALECON, EDIF. BANCO CENTRAL MEZANINE 1

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón Manta

NOT02 CUARENTA Y CUATRO

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 200038331

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN Nº 0604

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
11	2006	—

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC. CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 1302177778-5	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: DENAVIDES ALCIVAR [illegible]	203	CIUDAD: MANTA		
204	PARROQUIA: MANTA	205	CALLE PRINCIPAL: J 3 [illegible]	206	NÚMERO: —	207	INTERSECCIÓN: J 10
208	TELÉFONO: —						

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: —	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: —	211	CIUDAD: —		
212	PARROQUIA: —	213	CALLE PRINCIPAL: —	214	NÚMERO: —	215	INTERSECCIÓN: —
216	TELÉFONO: —						

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC. CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE): 1305[illegible]012	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): DENAVIDES FRANCO FRANKLIN ATILIO				
219	ESTADO CIVIL: CASADO	220	No. HEREDEROS: 7	221	No. LEGATARIOS: —	222	TESTAMENTO: SÍ / NO
223	NOTARÍA: No. —						
224	FECHA DE FALLECIMIENTO: AÑO 2006 MES 03 DÍA 20	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: AÑO — MES — DÍA —	226	NOTARÍA: CANTÓN —		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA): —	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA): —				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC. CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE): —	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS:	232	CIUDAD: —		
233	PARROQUIA: —	234	CALLE PRINCIPAL: —	235	NÚMERO: —	236	INTERSECCIÓN: —
237	TELÉFONO: —						
238	ESTADO CIVIL: —	239	No. DONATARIOS: —	240	No. DONANTES: —	241	NOTARÍA: No. —
242	FECHA DE ESCRITURA: AÑO — MES — DÍA —	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO: —	244	NOTARÍA: CANTÓN —		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	—	321	—	331	
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	[illegible]	322	[illegible]	332	[illegible]
VEHÍCULOS	313	[illegible]	323	1.747,[illegible]	333	[illegible]
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	—	334	—
DINERO EN EFECTIVO			325		335	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	—	326	—	336	—
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	—	327	—	337	—
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	—	328	—	338	—
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	—	421	—
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	—	422	—
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	—	423	—
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	—	424	—
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	—	425	—
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	—

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	-	497	—
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	-	498	—

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399+499-497-498	801	
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)		802	
BASE IMPONIBLE 801-802		803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO		901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899 - 901	902	
INTERÉS POR MORA		903	
MULTAS		904	
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	999	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	US $	—
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	US $	—

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No. —	910	N/C No. —	912	N/C No. —	914	N/C No. —
909	US $ —	911	US $ —	913	US $ —	915	US $ —

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

DOCUFÁCIL S.A. - RECOL # 231 27/02/03 - Cía. certificada ISO 9001

NOTARÍA PUBLICA SEGUNDA — Abg. Patricio Mendoza Briones — MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 3 fojas es copia de la copia que se me ha presentado para su constatación. Manta, [illegible]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SRI

ANEXO FORM 108
RESOLUCION No. 8904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE CUENTA INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. Nº 6017561

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES: 11 | 107 AÑO:

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC. C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 No. DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
CEPANTA ANCHUNDIA [illegible] NA	1000284501	1000602712002	0016101[illegible]

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	No. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			Subtotal	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302 MANTA - ECUADOR	312 3012220000	322 190,50	332 14,29%	342
303 MANTA - ECUADOR	313 3012113000	323 287,72	333 14,29%	343 12,55
304 MANTA - ECUADOR	314 3012123000	324 154,80	334 14,29%	344 20,57
305	315	325	335 14,29%	345 11,06
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 341 al 349)	399 45,56

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 PICK-UP / CAMIONETA	411 MDA-0062	421 4747,00	431 14,29%	441 696,21
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 441 a 449)	499 696,21

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485 28,96
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	466 405,52	476 14,29%	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 481 al 487)	499 28,96

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661

909	US $ —	911	US $ —	913	US $ —	915	US $ —

SELLO Y FECHA DE RECEPCION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
TASKI S.A. R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 231 27-03-02

[illegible]: AV.24 DE MAYO Y MALECON, EDIF. BANCO CENTRAL MEZANINE 1

[illegible]		612		622		632		642		652		662	
[illegible]		613		623		633		643		653		663	
[illegible]		614		624		634		644		654		664	
[illegible]		[illegible]		625		635		645		655		665	
[illegible]		616		626		636		646		656		666	
602		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 651 al 668) 698 7701,4213

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 — 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

Fecha Recepción: 14-12-2006 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI
No. Consecutivo: 08613000106310882 1 Funcionario que Recepta: KFERNANDEZ Firma de Responsabili

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
PORCION RECIBIDA (casillero 699)	811	821 USD.	831 770.43	841	851
(-) PORCION ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	812	822	832 USD.	842 0.00	852
(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	813	823	833 USD.	843 0.00	853
(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826 USD.	836 770.43	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

SUBTOTAL 799 + 898 — 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL Ccausante

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES	PERIODO FISCAL AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	911	921	931	941	951
	912	922	932	942	952
	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			939		959

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 951 al 959) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
916	916	926	936	946
917	917	927	937	947
918	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI — Subtotal (Suma del 945 al 949) 995

SUBTOTAL 994 + 995 — 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996 — 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES — 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 — 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Elena de Anda
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: CRUZ BENAVIDES ARCENTALES C.I. No. 130328453-1

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Ab. Patricio Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

SRI

ANEXO FORM 108
RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. Nº 6017562

106 MES: 11 | 107 AÑO:

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

NOTARIA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 No. DE FORMULARIO QUE SE ANEXA
GENDULLES ALCIVIALES LOA LUCIA	1300245263-1	1000602272730	00117

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZON SOCIAL		No. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
201	—	211	—	221	—	231	—	241	—
							Subtotal	299	

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
301	MANTA - ECUADOR	311	3012220000	321	190,80	331	14,29%	341	13,63
302	MANTA - ECUADOR	312	3012113000	322	237,97	332	14,29%	342	22,37
303	MANTA - ECUADOR	313	3012122000	323	154,80	333	14,29%	343	11,06
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
RESTO DE INMUEBLES				329				349	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 341 al 349)	399	45,06

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

	TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
401	PICK-UP / CAMIONETA	411	MDA-0062	421	9747,00	431	14,29%	441	696,21
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 441 a 449)	499	696,21

OTROS

MENAJE DE HOGAR				461		471		481	
JOYAS				462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	453	No. DE CABEZAS		463		473		483	
OBRAS DE ARTE				464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO				465	405,52	475	14,29%	485	28,96
BIENES NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION		466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467				487	
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 461 al 487)	499	28,96

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
501		511		521		531		541		551
502		512		522		532		542		552
503		513		523		533		543		553
504		514		524		534		544		554
505		515		525		535		545		555
506		516		526		536		546		556
507		517		527		537		547		557
508		518		528		538		548		558
509		519		529		539		549		559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540				560
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 551 al 560)		599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION
601		611		621		631		641		651		661

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						638		648				668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 581 al 668)		698	770,42

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698	699	

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	
RESTO DE GASTOS						739				759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 751 al 759)	799	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
RESTO DE GASTOS						839				859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 851 al 859)	899	
									SUBTOTAL 799 + 899	999	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL MES		PERIODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBUTOS						935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma del 951 al 955)	994	

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE DEUDAS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma del 946 al 949)	995	
							SUBTOTAL 994 + 995	996	

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999	

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Fecha Recepción: 14-12-2006 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

No. Consecutivo: 08613080106310885 9 Funcionario que Recepta: KFERNANDEZ

PORCION RECIBIDA (casillero 699) USD. 770.43

(-) PORCION ASUMIDA DEDUCIBLE (casillero 997) USD. 0.00

(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998) USD. 0.00

(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999) USD. 770.43

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como DOCUMENTO DE ACEVO

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: [illegible] C.I. No. 1054526 2-1

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Ab. Patricia Moreira Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0 0153117 0

FORMULARIO 108 2002 CUARENTA Y OCHO

RESOLUCION Nº 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
11		

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE: 1 [illegible] 15 [illegible] 3 - 1	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: [illegible]	203	CIUDAD: M[illegible]		
204	PARROQUIA: M[illegible]	205	CALLE PRINCIPAL: [illegible]	206	NUMERO: —	207	INTERSECCION: —
208	TELEFONO: —						

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR ó APODERADO)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE: —	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: —	211	CIUDAD: —
212	PARROQUIA: —	213	CALLE PRINCIPAL: —	214	NUMERO: —
215	INTERSECCION: —	216	TELEFONO: —		

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE): 1 [illegible] 0 2 1 2	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): [illegible]				
219	ESTADO CIVIL: C[illegible]	220	No. HEREDEROS: 7	221	No. LEGATARIOS: —	222	TESTAMENTO: — SI NO
223	NOTARIA: No —						
224	FECHA DE FALLECIMIENTO: AÑO 2006 MES — DIA —	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: — AÑO — MES — DIA —	226	NOTARIA: CANTON —		
227	RUC (SUCESION INDIVISA): —	228	DENOMINACION (SUCESION INDIVISA): —				

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE): —	231	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: —	232	CIUDAD: —
233	PARROQUIA: —	234	CALLE PRINCIPAL: —	235	NUMERO: —
236	INTERSECCION: —	237	TELEFONO: —		
238	ESTADO CIVIL: —	239	No. DONATARIOS: —	240	No. DONANTES: —
241	NOTARIA: No —				
242	FECHA DE ESCRITURA: — AÑO — MES — DIA —	243	CODIGO TIPO DE ACTO: —	244	NOTARIA: CANTON —

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION		NUMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCION	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	—	321	—	331	—	
				AVALUO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	—	322	6 [illegible] 2	332	4 [illegible]	
VEHICULOS	313	1	323	1 1 4 1 , 9 9	333	[illegible]	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	—	334	—	
DINERO EN EFECTIVO			325	4 0 5 , 2 2	335	[illegible] , 9 6	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	—	326	—	336	—	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	—	327	—	337	—	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	—	328	—	338	—	
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	1 1 0 , 4 2	

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS POR ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411 —	421 —
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412 —	422 —
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413 —	423 —
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414 —	424 —
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415 —	425 —
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 —

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497	—
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498	—

800 CALCULO DEL IMPUESTO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498	801	7 7 0 , 9 2
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	4 . 6 7 0 , 0 0
BASE IMPONIBLE 801-802	803	—
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	—

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	
INTERES POR MORA	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	US $ —
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	907	US $ —

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908	N/C No —	910	N/C No —	912	N/C No. —	914	N/C No.		
909	US $ —	911	US $ —	913	US $ —	915	US $		

SELLO Y FECHA DE RECEPCION

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

ASKI S.A. R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 2[illegible] 27-03-02

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA — Abg. Patricio Mendoza Briones — MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Certifico: Que el documento que antecede en número de 3 fojas es copia fiel de la original que se me ha presentado para su certificación. Manta, [illegible]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SRI — SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN No. 0904

NOT02 CUARENTA Y NUEVE

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. Nº 601756

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES: 11 | 107 AÑO:

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA — Abg. Patricia Mendoza Briones — PUBLICA SEGUNDA — MANTA - ECUADOR

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 No. DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	N/A	1002043011	1002012302

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	No. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			Subtotal	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302 MANTA - ECUADOR	312 301222000	322 190,30	332 14,21%	342
303 MANTA - ECUADOR	313 301211300	323 [illegible]	333 14,21%	343 [illegible]
304 MANTA - ECUADOR	314 301212300	324 154,30	334 14,21%	344 [illegible]
305	315	325	335 14,21%	345 [illegible]
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 341 al 349)	399 [illegible]

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 PICK-UP / CAMIONETA	411 MDA-0062	421 [illegible]	431 14,21%	441 [illegible]
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 441 a 449)	489 [illegible]

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485 28,96
[illegible] NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	466 455,52	476 14,21%	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 481 al 487)	499 28,96

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CODIGO,TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

	612		622		632		642		652		662
	613		623		633		643		653		663
604	614		624		634		644		654		664
605	615		625		635		645		655		665
606	616		626		636		646		656		666
607	617		627		637		647		657		667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES 638 648 668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668) 698 [illegible]

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 699

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS 759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 107
Recepción: 14-12-2006 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI
Secuencial: 2613980503100021 Funcionario que Recepta: APERNANDEZ Firma de Responsabilidad

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801 PORCION RECIBIDA (casilla 699)	811	821 USD.	831 770.43	841	851
802	812	822	832	842	852
803 (-) PORCION ASUMIDA HERENCIAS (casilla 897)	813	823 USD.	833	843 0.00	853
804 (-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casilla 998)	814	824	834	844	854
805	815	825 USD.	835 0.00	845	855
806 PORCION LIQUIDA (casilla 999)	816	826 USD.	836 770.43	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS 839 859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.

Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

SUBTOTAL 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES	PERIODO FISCAL AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS 935 955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948

RESTO DE DEUDAS 929 949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLES SUBTOTAL 994 + 995 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 997

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 998

999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Elena De Ante

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: [illegible] C.I. No. 1[illegible]8453-1

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Aby. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOT02

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0 016108

50

FORMULARIO 108
RESOLUCION Nº 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
11	2006	

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
1300[illegible]4321	[illegible]	[illegible]

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NUMERO	207 INTERSECCION	208 TELEFONO
MANTA	[illegible]	—	15	—

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR ó APODERADO)

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
—	—	—

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NUMERO	215 INTERSECCION	216 TELEFONO
—	—	—	—	—

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
1300[illegible]312	[illegible] Tuaro Flodin Atilio

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO	SI	NO	223 NOTARIA	No
CASADO	7	—	—	—	/		—

224 FECHA DE FALLECIMIENTO	AÑO	MES	DIA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	AÑO	MES	DIA	226 NOTARIA	CANTON
—	2006	03	20	—	—	—	—		—

227 RUC (SUCESION INDIVISA)	228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)
—	—

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD
—	—	—

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NUMERO	236 INTERSECCION	237 TELEFONO
—	—	—	—	—

238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241 NOTARIA	No
—	—	—		—

242 FECHA DE ESCRITURA	AÑO	MES	DIA	243 CODIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARIA	CANTON
—	—	—	—	—		—

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION		NUMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	—	321	—	331	—
				AVALUO COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES	312	3	322	6[illegible],32	332	[illegible]
VEHICULOS	313	1	323	1.997,00	333	[illegible],21
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	—	334	—
DINERO EN EFECTIVO			325	405,52	335	26,[illegible]
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	—	326	—	336	—
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	—	327	—	337	—
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	—	328	—	338	—
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	[illegible]

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS DE ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	—	421	—
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	—	422	—
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	—	423	—
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	—	424	—
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	—	425	—
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	—

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497	—
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498	—

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498	801	
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	
BASE IMPONIBLE 801-802	803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	
INTERES POR MORA	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	998	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

Elenaldo Anila
FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	US $
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	907	US $

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908	N/C No	—	910	N/C No.	—	912	N/C No	—	914	N/C No.	—
909	US $	—	911	US $	—	913	US $	—	915	US $	—

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

SELLO Y FECHA DE RECEPCION

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

EE: Que el documento que antecede en fotocopia de ... fojas es compulsa de la copia que se me ha presentado por su contenido. ... 14 jun. 2006

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Usuario: CDGH071212
Fecha: 14/06/2016 10:38
Reporte: REC FORM MASIVO
Página: 1 / 3

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

RUC	1304760331001		
RAZON SOCIAL	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH		
No. Formulario	000000500054555	No.Secuencial	6258756
Formulario	08200201	Fecha Recepción	30/11/2006
Adhesivo	362060175444	Moneda	DOLARES
Banco	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	Estado	Validado
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/11/2006	Total Pagado	0.00
	Hasta 30/11/2006	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo	
O	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000500054555	99	NUMERO DEL FORMULARIO
11.00	101	MES
2,006.00	102	AÑO
1304760331001	201	RUC
MANTA	203	CIUDAD
MANTA	204	PARROQUIA
15 BARRIO JOCAY	205	CALLE PRINCIPAL
110	207	INTERSECCION
1300300512	217	RUC (C)
BENAVIDES FRANCO FROWEN AT	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVIL
7.00	220	NO. HEREDEROS
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
3.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
1.00	313	VEHICULOS AVALUO NUMERO
633.52	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,747.00	323	VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
405.52	325	DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
45.25	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
696.21	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
28.96	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
770.42	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
776.42	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

RUC 1304760331001
RAZON SOCIAL BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH

No. Formulario 000000700118084
Formulario 08200201
Adhesivo 362020032777
Banco BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO
Impuesto 1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

No.Secuencial 27069137
Fecha Recepción 19/08/2011
Moneda DOLARES
Estado Validado

Periodo Fiscal Desde 01/09/2006
Hasta 30/09/2006

Tipo Declaración ORIGINAL

Total Pagado 0.00
Interés 0.00
Multas 0.00

Valor	Campo	
O	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000700118084	99	NUMERO DEL FORMULARIO
9.00	101	MES
2,006.00	102	AÑO
1304760331001	201	RUC
MANTA	204	PARROQUIA
BARRIO JOCAY	205	CALLE PRINCIPAL
J-5	207	INTERSECCION
1300300512	217	RUC (C)
BENAVIDES FRANCO ATILO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
7.00	220	NO. HEREDEROS
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
3.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
1.00	313	VEHICULOS AVALUO NUMERO
633.52	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,747.00	323	VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
405.52	325	DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
45.25	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
696.21	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
28.96	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
770.42	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
770.42	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Usuario: CDGH071212

Fecha: 14/06/2016 10:38

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Reporte: RER_FORM_MASIVO

Página: 3

RUC	1304760331001		
RAZON SOCIAL	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH		
No. Formulario	000000000161094	No.Secuencial	5000242
Formulario	08200201	Fecha Recepción	20/09/2006
Adhesivo	362060140550	Moneda	DOLARES
Banco	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	Estado	Validado
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/09/2006	Total Pagado	0.00
	Hasta 30/09/2006	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo	
O	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000000161094	99	NUMERO DEL FORMULARIO
9.00	101	MES
2,006.00	102	AÑO
1304760331001	201	RUC
MANTA	203	CIUDAD
MANTA	204	PARROQUIA
BARRIO JOCAY	205	CALLE PRINCIPAL
J5	207	INTERSECCION
1300300512	217	RUC (C)
BENAVIDES FRANCO FROWEN AT	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVIL
7.00	220	NO. HEREDEROS
NO	222	TESTAMENTO
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
3.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
1.00	313	VEHICULOS AVALUO NUMERO
633.52	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,747.00	323	VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
45.25	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
696.21	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
741.46	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
741.46	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Usuario: CDGH071212

Fecha: 14/06/2016 10:38

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Reporte: REP_FORMULARIO

Página 1 / 1

RUC	1304760331001		
RAZON SOCIAL	BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH		
No. Formulario	000000000161094	No.Secuencial	5000242
Formulario	08200201	Fecha Recepción	20/09/2006
Adhesivo	362060140550	Moneda	DOLARES
Banco	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	Estado	Validado
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/09/2006	Total Pagado	0.00
	Hasta 30/09/2006	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo	
O	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000000161094	99	NUMERO DEL FORMULARIO
9.00	101	MES
2,006.00	102	AÑO
1304760331001	201	RUC
MANTA	203	CIUDAD
MANTA	204	PARROQUIA
BARRIO JOCAY	205	CALLE PRINCIPAL
J5	207	INTERSECCION
1300300512	217	RUC (C)
BENAVIDES FRANCO FROWEN	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVIL
7.00	220	NO. HEREDEROS
NO	222	TESTAMENTO
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
3.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
1.00	313	VEHICULOS AVALUO NUMERO
633.52	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
9,747.00	323	VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
45.25	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
696.21	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
741.46	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
741.46	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302177785

Nombres del ciudadano: BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARCISA ASUNCION TUBAY PACHECO

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: ATILIO BENAVIDES

Nombres de la madre: SERGIA ARCENTALES

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2010

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.13 11:54:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1117912

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302177785

Nombre: BENAVIDES ARCENTALES JOSE ATILIO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 001-0109

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1117912

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304760331

Nombres del ciudadano: BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ECHEVERRIA CEDEÑO KLEBER EMILIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: BENAVIDES FRANCO ATILIO

Nombres de la madre: ARCENTALES MERO CRUZ

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.13 10:51:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1117750

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304760331

Nombre: BENAVIDES ARCENTALES BETTY ELIZABETH

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: NO

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 012-0094

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1117750

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 130476033-1
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: BENAVIDES ARGENTALES BETTY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-03-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDA
KLEBER EMILIO ECHEVERRIA CEDEÑO

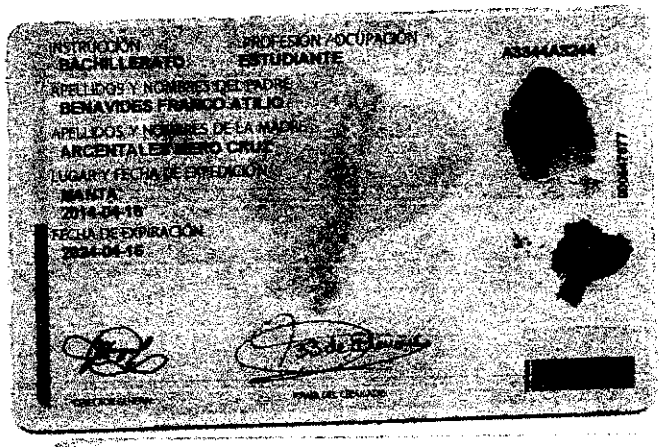
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BENAVIDES FRANCO ATILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARGENTALES MERO CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-16

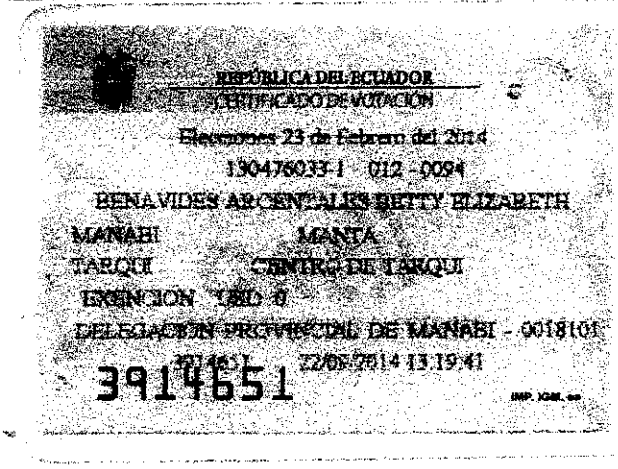
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
130476033-1 012 - 0094
BENAVIDES ARGENTALES BETTY ELIZABETH
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
EXENCION: 180 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0018101
3914651 22/05/2014 13:19:41
3914651

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307148633

Nombre: BENAVIDEZ ARCENTALES MARIA DEL CARMEN

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí - Ecuador

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 012-0106

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1118003

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306345008

Nombres del ciudadano: BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ TUBAY LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 12 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: BENAVIDES FRANCO FROWEN ATILIO

Nombres de la madre: ARCENTALES MERO CRUZ

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.13 10:57:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1118077

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306345008

Nombre: BENAVIDEZ ARCENTALES GRACE CECILIA

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 001-0154

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1118077

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CÒDIGO NUMÈRICO20161308002P01822.-** LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR